

ANEXO B

DISCURSO OFICIAL DE APERTURA DE LA SEPTIMA  
REUNION DE LA COMISION PARA LA CONSERVACION  
DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS

E. Samoteikin  
(Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
de la Unión Soviética en Australia)

DISCURSO OFICIAL DE APERTURA DE LA  
SEPTIMA REUNION DE LA COMISION PARA LA  
CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS

Señor Presidente,  
Sres. Delegados,  
Damas y Caballeros,

Este año tengo el gran honor de abrir, en nombre de la Unión Soviética, la Séptima Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

El espíritu y carácter de la Convención, de acuerdo con las cuales se fundara vuestra organización, no sólo satisfacen los intereses de la conservación y uso racional de la Antártida y de sus muy ricos recursos biológicos, sino que también están relacionados lógicamente al deseo de toda la humanidad de prevenir la destrucción de la biósfera de la tierra.

La ciencia moderna y la teconología han dado a las personas los medios para afectar la naturaleza, dando lugar a que se abuse de ella, y a menudo, sin prever las consecuencias, a la separación y destrucción de los mecanismos que equilibran los procesos naturales. Es precisamente por esto que ha surgido el grave problema de la lluvia ácida en las regiones de Europa, Asia y América del Norte y, a escala global, el problema de los cambios en el clima del mundo.

En la actualidad, los problemas ecológicos han adoptado un amplio carácter socio-económico, se reflejan en todos los partidos políticos y gobiernos y son el objeto de especial atención por parte del mundo y de los medios de difusión.

Existe en el mundo, un constante aumento de conciencia social y apoyo por la idea de una inter-relación estrecha en todos los aspectos de la seguridad internacional y su estipulación dentro del marco de un mecanismo global y comprensivo que combine los esfuerzos de todos los estados en el interés de la seguridad militar, política, económica y ecológica.

En su discurso ante la 43<sup>a</sup> Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el señor E.A. Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores, equiparó la amenaza del desastre ecológico con la de la guerra nuclear-espacial.

¿Con qué puede la humanidad contrarrestar el creciente peligro de destrucción?

- Con una creciente conciencia de que vivimos en un mundo complejo y contradictorio pero estrechamente inter-relacionado con prioridades, preocupaciones y necesidades humanas comunes;
- Los primeros pasos reales para prevenir la amenaza termonuclear: el triunfo - aunque algo frágil - en estabilizar las situaciones de conflicto, aumentando la confianza y el entendimiento mutuo, la creación de condiciones favorables y una mayor madurez en el planteamiento y resolución de los problemas a una escala global;
- Una profunda inquietud por los serios problemas ecológicos que se han acumulado por todo el mundo y cuyas consecuencias son imprevisibles.

La comunidad internacional - me complace observar esto - está actualmente realizando esfuerzos en forma activa para poder superar este problema. Se han creado mecanismos multilaterales en distintas áreas de la cooperación ecológica que ya se encuentran en funcionamiento. Entre ellos se encuentra la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), creada bajo los auspicios del Tratado Antártico, activamente al servicio de estos objetivos.

En siete años la CCRVMA se ha desarrollado convirtiéndose en un vigoroso organismo compuesto de 20 miembros y 4 partes adherentes, en una organización que ha realizado gran progreso, desde la solución de sus propios problemas prácticos a la planificación de una estrategia para la conservación de los recursos vivos marinos y de un programa internacional para el control del ecosistema:

- Se ha establecido un banco de datos pesqueros y biológicos el cual ha posibilitado las evaluaciones realísticas del estado de los recursos y la adopción de medidas para su conservación y uso racional;
- Se han adoptado medidas para prevenir la contaminación de las aguas de la Convención;
- Esta Reunión marca el comienzo de la labor del Comité de Observación e Inspección, que ha sido diseñado para desarrollar un sistema de inspección de la pesca - un mecanismo adicional para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas por la CCRVMA.

El Comité Científico de la CCRVMA ha reunido a destacados científicos y expertos en biología marina, y se ha convertido en un organismo competente que cumple las tareas establecidas por la Convención. La URSS considera que es necesario aumentar el papel que juega este organismo en la preparación de medidas dentro de la estrategia de desarrollo de la conservación de los recursos vivos marinos antárticos.

La Unión Soviética fue un iniciador en la redacción de la Convención y en la creación de la CCRVMA y está participando activamente en la labor de la Comisión y de su Comité Científico.

La Unión Soviética ha estado pescando activamente en el área de la Convención desde 1970, aunque se sabe bien que la proporción de esta región en el total de la captura soviética de los productos marinos es de sólo un 4-5%. En términos comparativos, la investigación científica ocupa una proporción de las actividades de la URSS en las aguas de la Convención mucho mayor. Las investigaciones antárticas comenzaron durante el Año Geofísico Internacional y fueron seguidas por el comienzo de la investigación sobre las aguas circundantes. Las primeras investigaciones marinas científicas globales datan de la década de 1960. Diez años de ardua labor han producido datos sobre las reservas de los principales recursos de las aguas antárticas y sobre su distribución, lo cual estableció una base para su uso racional.

Debe observarse que las primeras medidas para la conservación de los recursos de la CCRVMA, tomadas en 1984, consideraron en su totalidad los reglamentos internos de pesca de la URSS que existían en aquel momento. La recolección en si está ligada inseparablemente con la recopilación de datos extensivos necesarios para evaluar las reservas de los recursos pesqueros.

La Convención de la CCRVMA tiene un carácter único en su género en cuanto a que el uso racional de los recursos en sus aguas contempla la interacción entre los principales elementos del ecosistema. Este enfoque no había sido utilizado anteriormente en la redacción de las numerosas convenciones que regulan las actividades de recolección en otras partes del océano mundial.

Bajo estas condiciones, la tarea de conservación y uso racional de los recursos del océano es sumamente complicada. La ciencia apenas comienza la búsqueda de caminos para llevarla a cabo.

Es por esto que el programa a largo plazo de control del ecosistema adoptado por la CCRVMA requiere los esfuerzos de muchos científicos y grandes gastos financieros. Sólo una organización internacional es capaz de un programa de tal naturaleza, y no así los países individuales. La Unión Soviética aboga por la cooperación constructiva en la resolución de estos asuntos sobre una base estrictamente científica, nacional y no discriminatoria y de rigurosa conformidad con las estipulaciones de la Convención y hace un llamado a todos los Miembros de la Comisión, incluso a aquellos que no realizan actividades pesqueras a tomar parte en esta cooperación.

La CCRVMA ya cuenta con ejemplos de tal cooperación. Los cruceros científicos realizados conjuntamente por los Estados Unidos y Polonia, la URSS y Australia y la URSS y Francia son sólo algunos de los ejemplos de los años recientes. Esperamos que los mismos aumenten y produzcan resultados tangibles.

El área de responsabilidad de la CCRVMA es la de los recursos vivos marinos antárticos. Las aguas que circundan este continente de hielo deben

convertirse en un ejemplo de la actitud racional de la humanidad hacia la naturaleza a través de los esfuerzos conjuntos con otros organismos internacionales - la Comisión Ballenera Internacional, el Comité Científico sobre Investigación Antártica y las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico.

Permítanme expresar mi confianza en que la Comisión continuará desempeñando el papel de un foro internacional efectivo, tomando decisiones sobre la base de las concesiones mutuas para lograr acuerdos satisfaciendo con los intereses de todas las partes interesadas. Esto ayudará indudablemente a fortalecer el sistema del Tratado Antártico en su totalidad.

La Séptima Reunión de la CCRVMA está destinada a tomar otro paso en esta dirección. Espero que esta sesión sea un éxito y que las decisiones que se tomen en la misma estén en armonía con el espíritu de consenso y la cooperación internacional.

La hermosa tierra de Tasmania y la hospitalidad y buena voluntad de su gente promoverá esta actitud.

Deseo éxito en su labor a todos los participantes en la Reunión, que puedan hallarse formas efectivas de cooperación y entendimiento mutuo y que se cree un ambiente dentro de la CCRVMA que sea digno de una comunidad civilizada de naciones que ayudará a resolver los problemas urgentes y graves que enfrenta la humanidad.